

32
Guayaquil, 20 de Mayo del 2013

SEÑOR
NELSON EDUARDO PARET LERTORA
CIUDAD.-

11149

De mis consideraciones:

28503-1-03

Me es grato comunicarle, que la Junta Universal de accionistas de la compañía **READI S.A.**, celebrada en esta ciudad el 20 de Mayo del dos mil trece, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS** más, determinados en los Estatutos de la misma, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En conformidad con dicho Estatuto, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extra Judicial de la Compañía, de manera individual, sin la necesidad de la intervención de otro funcionario.

La compañía anónima **READI S.A.**, se constituyo el 18 de Febrero del 2.003, mediante Escritura Pública autorizada ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el doce de Marzo del dos mil tres, de fojas **28.503 a 28.520**, Numero 4.026 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 6.431 del Repertorio.

Atentamente,



JOSÉ LUIS PARET LERTORA
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **READI S.A.**, Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil trece.



NELSON EDUARDO PARET LERTORA
GERENTE GENERAL
C.C. # 0904400967
Nacionalidad Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.077
FECHA DE REPERTORIO:31/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:13:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía READI S.A., a favor de NELSON EDUARDO PARET LERTORA, de fojas 105.174 a 105.176, Registro Mercantil número 14.835.

ORDEN: 35077




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0619365

MP/IGM/08

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABITA

15 NOV 2013

RECIBIDO

Nombre _____
Firma Ortiz Joriso

MS 08:3382